

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 038-2023-DFCC Bellavista, marzo 6, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao,

Vista la carta de renuncia de fecha 28 de febrero del 2023, presentada por la docente ordinaria - Principal TC., Dra. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES, al cargo de Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social -CERS - de la Facultad de Ciencias Contables.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 39° considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 39.2 los Órganos de Línea, dentro de los cuales, en el inc. d) figura el Centro de Extensión y Responsabilidad Social - CERS;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, en el artículo 60°; los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académico-profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano. El reglamento de organización y funciones de la Universidad, indica la designación de Jefe o Director de cada órgano, así como su estructura orgánica y funcional;

Que, el artículo 58° establece que, el Centro de Extensión y Responsabilidad Social - CERS - de cada Facultad, desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad. Está a cargo de un docente ordinario de la Facultad designado por el Decano por un período de dos (02<9 años, sin designación inmediata;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 272-2022-DFCC(TR-DS) de fecha 28/12/2022, se designó a la docente ordinaria Principal TC. Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses, como Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social - CERS - de la Facultad de Ciencias Contables, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023:

Que, ante la renuncia presentada por la Dra. Villalobos Meneses, con la finalidad de garantizar la marcha normal de la citada dependencia es necesario designar un docente responsable del desarrollo de las funciones directorales;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1. ACEPTAR LA RENUNCIA AL CARGO Y DAR LAS GRACIAS a la Dra. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES por los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Contables, al desempeñar el cargo de Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Contables por el período comprendido del 1/1/2023 hasta el 28/02/2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 038-2023-DFCC Bellavista, marzo 6, 2023.

- 2. DESIGNAR, con eficacia anticipada, a la docente ordinaria AUXILIAR TC. Dra. LUCY EMILIA TORRES CARRERA, como DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período de dos (2) años, comprendidos entre el 1 de marzo del 2023 y el 29 de febrero del 2025.
- 3. Notificar la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Seguimiento del Graduado, Dirección de Extensión y Responsabilidad Social, Departamento Académico de Contabilidad, Secretaria Académica-FCC e interesadas.

Registrese y comuniquese.-



DECANO DECANO

